

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZUIA****Extracto del acuerdo de 20 de marzo de 2025 del Ayuntamiento Pleno de Zuia por el que se convocan subvenciones destinadas a jóvenes deportistas y deportistas con discapacidad del municipio de Zuia, año 2025**

BDNS(Identif.): 823616.

De conformidad con lo previsto en los artículos 173.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdns-trans/GE/es/convocatoria/823616>).

Primero. Beneficiarios

Quienes sean deportistas no profesionales que estén en posesión de licencia federativa alavesa o un club o entidad deportiva domiciliada en Zuia e inscrita en el registro correspondiente, empadronadas ininterrumpidamente por un año en Zuia y que no hayan cumplido los 24 años (sin límite en caso de deportistas con discapacidad), así como las calificadas como promesas por parte de la Diputación Foral de Álava para el año 2025.

Segundo. Objeto

Ayudar al pago del coste económico que la práctica deportiva federada tiene entre las deportistas de Zuia menores de 24 años y las deportistas de Zuia con cualquier tipo de discapacidad sin límite de edad, y que hayan destacado en competiciones oficiales, nacionales o internacionales.

Tercero. Bases reguladoras

Las bases reguladoras de esta subvención fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación en fecha 20 de marzo de 2025 y se publicarán en el BOTHA.

Cuarto. Cuantía

La dotación económica de la partida es de 5.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Con anterioridad al último día hábil del mes de diciembre de 2025.

Sexto. Otros datos

Tanto la instancia como las bases de la convocatoria se hallan de manifiesto en la página <https://www.zuia.eus/es/portada> (trámites/subvenciones) o en las bases.

En Murgia, a 28 de marzo de 2025

El Alcalde-Presidente
UNAI GUTIÉRREZ URKIZA